

En Noviembre/17 planteamos a RRHH una propuesta para la implantación del teletrabajo según el acuerdo marco europeo, sin resultado hasta la fecha.

Propuesta CCOO sobre implantación de medidas de teletrabajo.

Modalidades de teletrabajo reguladas que contemplaba la propuesta

1 / 2 días - semana

20% de la jornada diaria en régimen de teletrabajo (tardes)

2 tardes / semana y viernes, en régimen de teletrabajo

A tiempo completo (personal sin centro de trabajo establecido).



Avanzando en el Teletrabajo

Aprovechar las nuevas aplicaciones para afrontar una renovación tecnológica

I + D



Sustitución de líneas telefónicas fijas por líneas móviles.

Sustitución de CPU por portátiles manteniendo en puesto la pantalla.

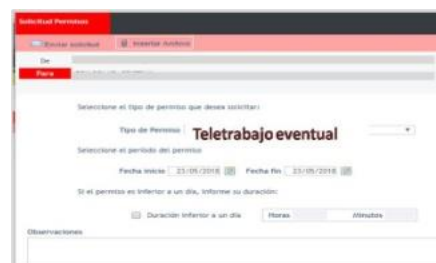


Nuestra propuesta para avanzar en la implantación de teletrabajo

Programa piloto de Teletrabajo “EVENTUAL”

Habilitar formulario de petición “Teletrabajo Eventual” a través de la INTRANET (Portal del Empleado), para solicitar al Manager Área, que debería aprobar la petición, con copia a RRHH para su validación indicando:

- Fecha a teletrabajar.
- Causa de teletrabajo.
 - Conciliación (Motivos justificantes de petición).
 - Fechas específicas (puentes, etc).



Constituir comisión de estudio Empresa/Representantes laborales para analizar el programa piloto y avanzar en las medidas que favorezcan el teletrabajo y la conciliación.

incorporar nuevas medidas de conciliación y flexibilidad.

Avanzando hacia la nueva era digital.